



Córdoba, 26 JUN 2017

Expte. Ref.: 0027012/2017
VISTO

Que la Coordinadora Académica del CRES con el V° B° de la Dirección de la Carrera de la Licenciatura en Trabajo Social, solicita la designación de la docente Lilian Andrea GREGORIO (Legajo 37590) en un cargo de Profesor Auxiliar "B" DS, para el dictado de la asignatura "*Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención IV (institucional)*" en el CRES Dean Funes de la Carrera de la Licenciatura en Trabajo Social (Resolución HCS nro. 1133/2013) durante el período del 01/03/2017 y hasta el 31/12/2017. La docente se desempeñará en sus funciones como carga anexa a sus cargos docentes actuales en la Facultad en la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, y

CONSIDERANDO

Que ha intervenido el Área de Recursos Humanos elevando informe de Situación de revista de la docente Lilian Andrea GREGORIO (Legajo 37590), a fs. 2 de las actuaciones.

Que por Resolución del HCC -FCS nro. 130/2017 aprueba la integración de los Equipos docentes del IV nivel que se dicta en el CRES Dean Funes de la Carrera de la Licenciatura en Trabajo Social y siendo que en la asignatura "*Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención IV (institucional)*", la docente GREGORIO es mencionada como parte del equipo que integra la mencionada asignatura.

Que resulta necesario designar a la docente mencionada supra en el cargo solicitado por la Coordinadora Académica del CRES Dean Funes a fin de cumplimentar con el Programa de Formación en Ciencias Sociales en función del Convenio Marco entre la Secretaría de Políticas Universitarias y esta Universidad,

Que por Ordenanza HCS 5/95 art. 2° se podrá reconocer con carácter de excepción los servicios prestados por el personal de la Universidad disponiendo su pago en concepto de legítimo abono.

Lo dispuesto por Resolución HCS 725/2016 arts. 1, 2 y 3.

Por ello,

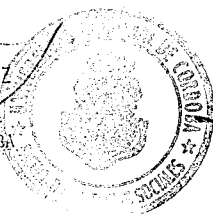
LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Designar interinamente a la Profesora Lilian Andrea GREGORIO (Legajo 37590) para cumplir las funciones de Profesora Auxiliar "B" con carga anexa a sus cargos de Profesor Asistente DSE (Cód. 114) en el dictado

de la asignatura *“Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención IV (institucional)”* desde el día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2017, a dictarse en el IV nivel del CRES Dean Funes y en su consecuencia, reconocer con carácter de excepción los servicios prestados por la docente desde el 01 de marzo de 2017 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Girar al H. Consejo Superior en los términos del art. 3 de la Res. HCS 725/2016. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



L.C. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

364